



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS y CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTENERIZADA Y AUTOMATIZADA DE 45 m³/día, PARA EL IOARR: “RENOVACION DE PTAR; EN EL(LA) LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”

A los 01 días del mes de abril del 2025, se constituye el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con finalidad de llevar a cabo las etapas del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

A fin de dar inicio a la etapa del procedimiento de selección, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección de **LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA**, teniendo como participantes a:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10451081522	GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY	12/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	17/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20171545677	MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C	25/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20305765784	SPENA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SPENA GROUP S.A.C.	28/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20509794074	MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.C	17/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20532765120	A & C NEGOCIOS E. I. R. L.	28/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	17/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	28/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601328799	CORPORACION A & B ILLIMANI S.A.C.	27/02/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20604778787	GESCON PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/02/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20608453106	AGUAS LIMPIAS DEL PERU S.A.C.	19/02/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, teniendo a:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	28/03/2025	23:50:32	20558691035	28/03/2025	23:51:10	Enviado	Valido

COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se descarga la oferta en estado válida presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, la cual se detalla a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
	DAMBER GROUP S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta (cumple)
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta (cumple)
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta (cumple)
El postor debe presentar lo siguiente: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el Capítulo III (3.1 Especificaciones Técnicas). (...)	Presenta (cumple)
Declaración jurada indicando el nombre de la certificadora internacional para corroborar la inspección y las pruebas de fábrica, en donde invitará a la entidad para dicha verificación en tiempo real.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de plazo de atención dentro de las 48 horas por cualquier desperfecto, identificando al representante a nivel nacional.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de compromiso de entrega de reactivos para 12 meses de uso de la planta.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Presenta (cumple)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Presenta (cumple)
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Presenta (cumple)
ESTADO	NO ADMITIDA (*)



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

(*) la oferta del postor **DAMBER GROUP S.A.C.**, es NO ADMITIDA por los siguientes motivos:

De la revisión de la oferta del postor cabe mencionar que dicho postor se ha presentado como consorcio el cual se denomina en la oferta descargada como **CONSORCIO “TICAPAMPA”** integrado por (DAMBER GROUP S.A.C. y SISTEMA AZUD S.A.), cabe mencionar que en el SEACE el postor no cuenta con el consentimiento del integrante que forma parte del consorcio tal como se muestra a continuación:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL		
Nomenclatura	LP-SM-1-2025-GOB.REG.TACNA-1		
Nro. de convocatoria	1		
Objeto de contratación	Bien		
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS IOARR RENOVACIÓN DE PTAR EN EL LA LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA CUI 2557596		
Número de Contratación	REGIÓN TACNA-2025-1070		

Datos del postor			
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	20558691035		
Consortio	No		
Nombre o razón social	DAMBER GROUP S.A.C.		

Representante Legal			
Nombre	ANTONIO DIEGO	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	BERMITT	Nro. Documento	71335995
Apellido materno	VERGARA		

Datos de registro			
Fecha de registro	28/03/2025	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:50:32	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	DAMBER GROUP S.A.C.	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/03/2025	Justificación	
Hora presentación	23:51:10		

MYPE/Discapitados			
MYPE	No	Empresa integrada por discapacitados	No
	Inicio		

Como se puede visualizar el postor no ha cumplido al momento de registrar su oferta en el SEACE la identificación de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que lo integran, el representante común y el porcentaje de obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio previsto en la promesa de consorcio.

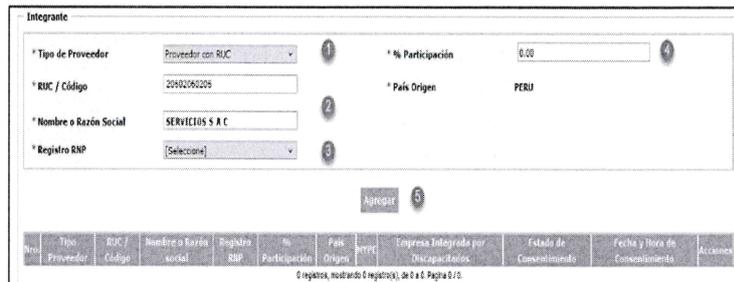
Cabe mencionar que según el **MANUAL PARA PROVEEDORES – REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICA - VERSIÓN 1.2 ACTUALIZADO AL 23/04/2024** en su numeral **2.2.1. registrar datos del representante legal/consorcio** precisa que:

COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

Para registrar a los integrantes del consorcio, debe completar los siguientes datos:

- 1) Seleccione el “Tipo de proveedor”.
- 2) Digite el RUC / Código de proveedor y el sistema le mostrará el nombre o razón social del proveedor.
- 3) Seleccione el registro del RNP, el cual corresponde al tipo de objeto RNP del proveedor.
- 4) Ingrese la cifra del porcentaje de participación del integrante del consorcio.
- 5) Finalmente, presione el botón “Agregar” para añadir al integrante del consorcio.



Seguidamente, se visualiza los integrantes del consorcio agregados. Cabe indicar que, el sistema mostrará la columna “Estado de Consentimiento” con el estado “Pendiente” hasta que cada integrante proceda a aceptar formar parte del consorcio.

Como se puede evidenciar dicho manual detalla los alcances que un postor en caso se presente como consorcio debe cumplir con su registro a través del SEACE, ya que este debe de contar con el estado de consentimiento - aceptado de cada integrante.

Así mismo la **DIRECTIVA N°003-2020-OSCE/CD - DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE - versión 6 Modificada mediante Resolución N° 094-2024-OSCE-PRE** de fecha de emisión el 11/06/2024, literal B del numeral 11.2.2.3 de la presentación de ofertas, precisa que:

11.2.2.3 De la presentación de ofertas:

- A. Los proveedores presentan sus ofertas o expresiones de interés, de manera electrónica a través del SEACE, mediante formularios electrónicos y certificados digitales.

Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la Entidad.

- B. En caso que sea un consorcio, al momento del registro de su oferta en el SEACE se deben consignar la identificación de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que lo integran, el representante común y el porcentaje de obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio previsto en la promesa de consorcio.

- C. El SEACE restringe el registro de la oferta de aquellos participantes, incluyendo a los consorcios y sus integrantes, que no cuentan con inscripción vigente en el RNP, que su registro no corresponda al objeto del procedimiento, o se encuentre suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado.



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

Por lo tanto, el postor al no registrar la identificación de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que integran, el representante común y el porcentaje de obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio previsto en la promesa de consorcio como también el consentimiento de aceptación de cada integrante, el postor ha incumplido con lo dispuesto en los manuales y la directiva emitidas por el OSCE ya que estas son parte de la Ley.

Por todo lo expuesto la oferta del postor **DAMBER GROUP S.A.C.** es **NO ADMITIDA.**

II. ACUERDO ADOPTADO

Por lo tanto, al no haber otra oferta válida al procedimiento de selección ya mencionado y en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones del Estado, que indica “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida.** (...)”, este Comité de Selección, acuerda:

- ❖ Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA** cuyo objeto es el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTENERIZADA Y AUTOMATIZADA DE 45 m³/día, PARA EL IOARR: “RENOVACION DE PTAR; EN EL(LA) LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”.**
- ❖ Efectuar el registro de la Declaratoria de desierto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- ❖ Comunicar al proyecto **IOARR: “RENOVACION DE PTAR; EN EL(LA) LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”**, el estado del procedimiento de selección, para que pueda analizar y evaluar una segunda convocatoria previa ratificación de la necesidad de contratar.

No habiendo otro punto que tratar se da por concluido el acto y en señal de conformidad se procede a suscribir el presente documento el 01 de abril de 2025.



**LIC. ADM. YASMANI PASCUAL
TICONA CHAMBILLA**
Presidente Titular del
Comité de Selección



ING. CIVIL WILBER CARPIO AYTE
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección



**ING. CIVIL ADA GIANNINA
VASQUEZ QUISPE**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección